

COTA CERO ARQUITECTURA URBANA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

De conformidad con los acuerdos del Consejo de Administración celebrado el pasado día 10 de mayo de 2004, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Cota Cero Arquitectura Urbana, Sociedad Anónima, para su celebración en el domicilio social, sito en la calle Acebo n.º 17, Las Rozas, Madrid, a las once horas del día 7 de junio de 2004, en primera convocatoria, y, en caso de no obtenerse quórum suficiente, en el mismo lugar y hora, el día 8 de junio de 2004, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente orden del día:

Junta General Ordinaria

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2003, así como la propuesta del Consejo de Administración para la aplicación de los resultados del ejercicio y el Informe de Auditoría encargado por la Administración de la sociedad.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación especial de facultades para efectuar el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil a favor, indistintamente, del Presidente y del Secretario del Consejo de Administración.

Quinto.—Lectura y aprobación del Acta de la reunión.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social, sito en calle Acebo, n.º 17, Las Rozas (Madrid), las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, o de solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Junta General Extraordinaria

Primero.—Transformación de la sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Delegación especial de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados en el Registro Mercantil a favor, indistintamente, del Presidente y del Secretario del Consejo de Administración.

Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta de la reunión.

Madrid, 11 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don Juan Butragueño Rodríguez-Borlado.—20.497.

CREDIT RESTAURANT, S.L.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 13 de los Estatutos sociales, el Administrador único de la compañía «Credit Restaurant, S.L.», convoca Junta General Ordinaria de Socios, a celebrar en el domicilio social el 30 de junio, a las 12 horas.

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, las cuentas de 2003.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobar, en su caso, la gestión social.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta General.

Cualquier socio podrá obtener de la Sociedad de manera gratuita los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

Barcelona, 28 de abril de 2004.—El Administrador único de «Gremi de Restauración de Barcelona—ámbito Catalunya—», representado por don Cayetano Farrás González.—19.937.

CUCULATA, S.I.C.A.V., S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, número 39, el próximo día 7 de junio 2004, a las diez de la mañana, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 8 de junio de 2004 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria) e Informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Variaciones en el Consejo de Administración, en su caso.

Tercero.—Cese, reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad, en su caso.

Cuarto.—Sustitución de la entidad gestora de la Institución.

Quinto.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento de las obligaciones establecidas por la Ley 26/2003, de Transparencia de Sociedades Anónimas Cotizadas y posterior desarrollo reglamentario. Comité de auditoría, Reglamentos de Junta y Consejo. Acuerdos a adoptar, en su caso, y delegación de facultades para su ejecución.

Sexto.—Modificación y/o refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva de acuerdo con el informe elaborado por el Consejo de Administración. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Séptimo.—Solicitud de exclusión de cotización oficial en las Bolsas de Valores correspondientes e implantación, en su caso, de medios alternativos de liquidez incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación. Acuerdos a adoptar, en su caso, y delegación de facultades para su ejecución.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión colectiva.

Décimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el Informe de gestión y el Informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas junto con el Informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas, el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos. Igualmente, podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones, además de formular las preguntas que estimen oportunas, sobre los asuntos comprendidos en el orden del día y sobre la infor-

mación pública remitida a la CNMV desde la última Junta General.

Madrid, 6 de mayo de 2004.—La Secretaría del Consejo de Administración, Sara Guitart Burgos.—19.483.

CULTIUS MARINS DEL DELTA DE L'EBRE, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, y de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, carretera de Riumar, Km. 13, Deltebre (Tarragona), el día 18 de Junio de 2004, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y, caso de no reunirse suficiente quórum, se celebrará el día siguiente, 19 de Junio de 2004, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación de Resultados del Ejercicio de 2003, así como, en su caso, la gestión social realizada por el Consejo de Administración.

Segundo.—Reducción del Capital Social en la cifra de 1.868.800,00 Euros, mediante la disminución del valor nominal de las acciones, con la finalidad exclusiva de compensar pérdidas, en cumplimiento del artículo 260.1.4.º de la Ley de Sociedades Anónimas. Consiguiente modificación del artículo 7.º de los Estatutos Sociales relativos al Capital Social.

Tercero.—Autorización al Secretario del Consejo para efectuar el depósito de las Cuentas que se aprueben, facultándolo para que pueda firmar todos los documentos que sean necesarios con tal finalidad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, y tendrán a su disposición en la sede social, todos y cada uno de los documentos que se someten a su aprobación.

Asistencia: Tendrán derecho de asistencia a la Junta los titulares de acciones inscritas en el libro de registro de accionistas, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Deltebre, 5 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Joan Antón Sánchez Carreté.—19.677.

CULTURAL AZARBE, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la mercantil Cultural Azarbe, S. A., se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio de la sociedad, sito en calle Lorenzo Pausa, 3 de Murcia, el día 21 de junio de 2004, a las nueve horas de la mañana, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y el informe de Gestión, correspondiente al ejercicio 2003, cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la aplicación de resultados del ejercicio 2003, propuesta por el Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.